



VISTOS:

- El D.A N°426 de fecha 13 de Enero del 2017, que aprueba las Metas Institucionales y Colectivas de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017 de la Ilustre Municipalidad, año 2017.
- El D.A N° 4267 de fecha 22 de Marzo del 2017, que nombra a los miembros del Comité Técnico PMG, año 2017
- La Ley 19.803 de fecha 27 de Abril del 2002, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°06, de fecha 03 de enero del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

COMUNICASE a los funcionarios de Planta y Contrata, que una de las Actividades a desarrollarse para lograr el cumplimiento de las Metas Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Arica, es la **APLICACIÓN DE ENCUESTA ISTAS 21**, Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, organizado por el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) y la Unidad de Prevención de Riesgos, el cual se llevara a cabo en el **Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva**, ubicado en **San Marcos #611**, de acuerdo las Fechas y distribución de dependencias que se señalan a continuación:

FECHA	DEPENDENCIAS	HORARIO
08/04/2017	ALCALDÍA	Hora Inicio: 9:00 a.m. Hora Termino: 11:30 a.m. Aprox.
	GABINETE DE ALCALDIA	
	OFICINA DE GESTION MUNICIPAL	
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
	SECRETARIA MUNICIPAL	
	DIRECCIÓN DE CONTROL	
	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
	JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
22/04/2017	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	Hora Inicio: 9:00 a.m. Hora Termino: 11:30 a.m. Aprox.
	JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	
29/04/2017	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS	Hora Inicio: 9:00 a.m. Hora Termino: 11:30 a.m. Aprox.
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	
	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO	
06/05/2017	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Hora Inicio: 9:00 a.m.



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	Hora Termino: 11:30 a.m. Aprox.
	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	
	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	

Los Funcionarios municipales, deberán registrar su asistencia con el personal de la Dirección de Control que ese día se encontrará en el recinto y además con los coordinadores de la Encuesta.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNÁN CHAVEZ CABELLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HCHC/CCG/BCA/FBZ/ctg.-